

Programa: Becas Laborales para Personas con Discapacidad

Objetivo:

Integrar a personas con discapacidad al proceso productivo, otorgando dos tipos de becas de apoyo: una beca es para que puedan tomar el curso de capacitación de su mayor interés, para adquirir conocimientos y habilidades para realizar una actividad en específico; la segunda es para apoyar a las empresas con el 50% del pago de la nómina del trabajador durante el primer trimestre que éste labore en la empresa. El apoyo de Beca Laboral en cualquiera de sus dos modalidades, se proporciona únicamente una vez al año, contado a partir de la fecha en la que se proporcionó el apoyo.

Requisitos o trámite:

- Copia de la credencial nacional para personas con discapacidad.
- Solicitud de la beca debidamente llenada (es proporcionado por el DIF Estatal o Municipal).
- Copia de comprobante de escolaridad (si cuenta con el).
- Copia de comprobante de domicilio actualizado.
- Una fotografía reciente (si cuenta con ella).
- Copia de acta de nacimiento.
- Carta de aceptación de la empresa donde prestará sus servicios (aplica en el caso de que se emplee en una empresa).